

## EDICTO. (PP. 3921/93).

El Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Granada.

Hace Saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de Juicio de Pr. suma. hip. art. 131 L. Hipot. número 00768/1990, a instancia de Banco Hipotecario de España S.A. representado por la Procuradora D/ña. M<sup>o</sup> José García Anguiano contra Josefa Manzano Fernández y Rafael E. González Martínez, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado:

Primera Subasta: El día 25 de enero de 1995 y hora de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación.

Segunda Subasta: El día 3 de marzo de 1995 y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del veinticinco por cien del tipo de tasación.

Tercera Subasta: El día 5 de abril de 1995 y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

## CONDICIONES

1. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en el establecimiento al efecto una cantidad no inferior al 20% del tipo en primera y segunda subasta y el 20% del tipo de segunda, en tercera subasta.

2. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

3. Los autos y certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4. Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

5. Para el caso de que el bien que salen a subasta sea el derecho de traspaso de local de negocio, se hace saber que el rematante se obliga a mantener por lo menos durante un año el local destinada a la misma actividad que hoy tiene, y a no traspasarlo durante un año.

6. Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

## FINCAS OBJETO DE SUBASTA

Número cuatro. Vivienda tipo A en planta tercera, con una superficie útil de noventa metros cuadrados y como anejo inseparable un pequeño trastero de cinco metros noventa y cuatro decímetros cuadrados, útiles sito en la misma planta y con entrada independientes, Finca registral número 28.314. Integrado en un edificio sito en Adra, en pago del lugar, sitio del Paseo de los Tristes, con frente a calle Jumilla, sita al Sur.

Ha sido valorada en siete millones ochocientos cuarenta mil pesetas.

Dado en Granada, quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

## EDICTO. (PP. 3922/93).

El Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Granada.

Hace Saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de Juicio de Banco Hipotecario de España S.A. número 01327/1991, a instancia de Banco Hipotecario de España S.A. representado por la Procuradora D/ña. M<sup>o</sup> José García Anguiano contra Adolfo Llorente García, Crescencia García Castaña, Juona López Ugeña y Ricardo Díaz Pascual, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado:

Primera Subasta: El día 13 de diciembre de 1994 y hora de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación.

Segundo Subasto: El día 11 de enero de 1995 y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del veinticinco por cien del tipo de tasación.

Tercero Subasta: El día 14 de febrero de 1995 y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

## CONDICIONES

1. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en el establecimiento al efecto una cantidad no inferior al 20% del tipo en primera y segunda subasta y el 20% del tipo de segunda, en tercera subasta.

2. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

3. Los autos y certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4. Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

5. Para el caso de que el bien que salen a subasta sea el derecho de traspaso de local de negocio, se hace saber que el rematante se obliga a mantener por lo menos durante un año el local destinado a la misma actividad que hoy tiene, y a no traspasarlo durante un año.

6. Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

## FINCAS OBJETO DE SUBASTA

1) Almacén número uno en término de Vúcar, pago Balsa de las Losas, Cerrillo Blanco y Cabañuelas, ocupa una superficie de treinta y tres metros cuadrados, que linda: Norte, con el almacén número dos; al Sur, parcela segregada de Construcciones La Aldeilla; al Este, con la vivienda número uno de donde éste se segrega; y al Oeste, con calle sin nombre. Finca registral número 9.612.

Ha sido valorada en un millón seiscientos cuarenta mil pesetas.

2) Almacén número dos en término de Vúcar, pago Balsa de las Losas, Cerrillo Blanco y Cañanuelas, ocupa una superficie de treinta y tres metros cuadrados, que linda: Norte, con el almacén número tres; al Sur, con el almacén número uno; al Este, con la vivienda número dos de donde éste se segrega; y al Oeste, con calle sin nombre: Finca registral número 9.613.

Ha sido valorada en un millón seiscientos cuarenta mil pesetas.

Dado en Granada, uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 26 de enero de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncian las contrataciones directas que se citan. (PD. 437/94).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación por el sistema de Contratación Directa de los contratos de Asistencia Técnica que se especifican:

Expediente: H-SG-1/94.

Denominación: Contrato de Servicio de Seguridad de edificios en Avda. Alemania, 1, 12 y 14.  
Presupuesto de contrata: 9.300.000 ptas (IVA incluido).  
Plazo de ejecución: 1 año.

Expediente: H-SG-2/94.

Denominación: Contrato de Limpieza de edificio en Plaza de la Constitución, 2.  
Presupuesto: 2.421.900 ptas (IVA incluido).  
Plazo de ejecución: 1 año.

Expediente: H-SG-3/94.

Denominación: Contrato de Limpieza de edificio en C/ Mora Claros, 1.  
Presupuesto: 737.100 ptas (IVA incluido).  
Plazo de ejecución: 1 año.

Exposición de expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Secretaría General de la Delegación Provincial, Avda. de Alemania nº 1, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOJA terminando a las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sito en Avda. de Alemania nº 1 de Huelva.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en los Pliegos Bases de estas contrataciones.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Huelva, 26 de enero de 1994.- El Delegado, Juan M. Luengo Pato.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro de bienes homologados que se indica por el procedimiento de contratación directa.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro de Bienes Homologados que se indica a continuación por el procedimiento de Contratación Directa.

Clave: C-52175-ADVH-3X (5-NP-935)

Denominación: Adquisición de vehículos con destino a los parques provinciales de conservación de carreteras.

Adjudicatario: Comercial Autotractor, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 12.216.616 ptas.

Adjudicatario: Ivègo-Pegaso, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 17.732.000 ptas.

Adjudicatario: Citroen Hispania, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 8.963.017 ptas.

Sevilla, 7 de febrero de 1994.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

*RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se indica por el procedimiento de contratación directa.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que se indica a continuación por el procedimiento de Contratación Directa.

Clave: C-54065-ATCB-3M (AT-MA-010)

Denominación: Asistencia técnica para la realización de cartografía en determinados tramos de las carreteras C-337; MA-222 y MA-423 de la provincia de Málaga.

Adjudicatario: Restisur, S.L.  
Presupuesto de adjudicación: 12.754.480 ptas.

Sevilla, 7 de febrero de 1994.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

*RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el sistema de subasto con admisión previa.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican a continuación por el Sistema de Subasta con Admisión Previa.

Clave: C-51050-ON1-3K (1-CA-160)

Denominación: Desdoblamiento del eje Jerez-Algeciras. Tramo variante de Los Barrios.

Adjudicatario: Construcción, Laín, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 2.361.836.336 ptas.

Clave: C-51044-ON2-3K (2-CA-181)

Denominación: Puente sobre el río Tavizna en la CA-524

Adjudicatario: Asfalto y Construcciones, Elsan, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 128.881.881 ptas.

Clave: C-51037-ON1-3H (1-H-168)

Denominación: Mejora de la seguridad vial en la carretera